

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Agosto 2021

1 Pemex reanuda totalmente actividades en Ku Maloob Zaap; perdió 104 millones de dólares en 8 días

Petróleos Mexicanos (**Pemex**) perdió 104 millones de dólares al diferir la producción de 1.6 millones de barriles de crudo durante ocho días luego del incendio en la plataforma E-Ku-A2 en el activo marino del **Golfo de México Ku Maloob Zaap**, incidente que dejó un saldo de cinco trabajadores fallecidos y dos desaparecidos hasta el último reporte.

Este lunes, la empresa detalló que “por este suceso se tuvo una producción diferida de 1.6 millones de barriles”, lo que implicaría que a un precio promedio de 65 dólares por barril de la **mezcla mexicana de exportación** en la última semana, se llegó a esta pérdida, inferior a la que estimó hace una semana el director general de la petrolera estatal, que sería de 25 millones dólares por día de haberse perdido este volumen durante los ocho días, con lo que no habría comercializado 200 millones de dólares.

En tanto, **Pemex** informó este lunes que, con respecto al incidente en la plataforma E-Ku-A2 del centro de proceso Ku-A del Activo de Producción Ku–Maloob–Zaap, ocurrido el pasado 22 de agosto, se ha restablecido la producción de 421,000 barriles diarios de aceite y los 125 pozos que fueron cerrados han sido rehabilitados.

“Las actividades para reanudar la producción petrolera en este complejo de la Sonda de Campeche se llevaron a cabo en apego y cumplimiento de la política y principios de **Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA)**, sin accidentes que afectaran al personal, ni incidentes en las instalaciones o daños al medio ambiente”, aseguró la estatal. El Economista

CRE inicia procedimiento administrativo contra 7 empresas.

La CRE autorizó el inicio de procedimiento administrativo contra siete empresas que realizan actividades en el sector energético mexicano.

El órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó iniciar el procedimiento administrativo de sanción contra siete empresas.

En la sesión pública no se dieron a conocer los nombres, motivos y sanciones de las empresas afectadas. Primero se anunció el proceso administrativo de sanción contra una empresa de gas LP y dos de petrolíferos.

En el segundo punto del día en materia jurídica se anunció que se iniciará el proceso de sanción contra tres empresas de gas LP y una de petrolíferos.

Los comisionados Luis Guillermo Pineda y Guadalupe Escalante votaron a favor, sin embargo, enviarán a la Secretaría Ejecutiva los motivos de sus votos.

En la misma sesión, los comisionados de la CRE autorizaron un proyecto en el que se determinan las las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2021 en cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada en el juicio de amparo 240/2021 por el juzgado segundo de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

Así mismo autorizó el modelo de contrato mercantil para la prestación de servicio de suministro básico de energía eléctrica en media tensión en la modalidad de post-pago presentado por CFE Suministrador de Servicios Básicos. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Agosto 2021



2

Reduce Pemex en 6,100 mdp el presupuesto para mantenimiento

Pemex redujo para este año en 36% el presupuesto asignado al mantenimiento de su infraestructura de producción.

El índice de accidentes al interior de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó en 100% de un año a otro durante el segundo trimestre del 2021, de acuerdo con información de la propia empresa

Tan solo en lo que va de agosto, se han registrado seis incidentes de diferentes gravedades, siendo el más grave el incendio en la plataforma [E-Ku-A2 en aguas someras del Golfo de México.](#)

Una fuga de gas en la plataforma provocó la muerte de siete trabajadores e hirió a otros seis, uno de ellos de gravedad.

Además provocó que Pemex deje de producir 421 mil barriles diarios debido a la falta de gas natural para operar otros pozos en la zona, lo que representa casi el 25% de la producción total de la empresa.

Sindicato y trabajadores de la empresa productiva del estado han señalado a la falta de mantenimiento como la razón por la cual se han incrementado los incidentes. Y es que la petrolera nacional redujo en 10 mil 700 millones de pesos el para 2021 el presupuesto para mantenimiento en sus instalaciones de producción.

Esta cifra representa una disminución del 36% a lo asignado en 2020, cuando se invirtieron 16 mil 800 millones de pesos a esta actividad. OGM

Gas Bienestar incumple con promesa de precios bajos

La empresa estatal “Gas Bienestar” incumplió con la promesa de ofrecer gas LP a precios bajos.

La empresa estatal de venta de gas LP, [Gas Bienestar](#), incumplió con la promesa de ofrecer el energético a precios [más bajos que la competencia.](#)

El viernes pasado se iniciaron las pruebas técnicas de la empresa gasera subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex), sin embargo, a los usuarios les pareció insuficiente la reducción de precios que no llegó ni al 10% esperado.

Vecinos de la Alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México expresaron su desacuerdo con los precios ofrecidos por “Gas Bienestar”.

Los vecinos de la alcaldía expresaron su desacuerdo con la oferta, pues se les había anunciado que el tanque de gas LP iba a costar 200 pesos, pero su sorpresa fue que al llegar a adquirir su tanque de 20 kilos, el costo fue de 400 pesos.

“El costo es de 200 por el tanque de 20 kg, solo hay que esperar que venga el camión para comenzar la venta”, dijo uno de los vecinos de Iztapalapa. Otra queja de los vecinos fue el sistema de atención, ya que solo se pudo atender a 60 personas.

“Nos formamos pensando que era real que se ahorrarían cerca del 50% en la compra del gas, pero en realidad solo nos ahorramos el 10%”, dijo uno de los vecinos a El Universal. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Agosto 2021

3

Concamin premia a Iberdrola por su ética y valores

Iberdrola México fue galardonada hoy con el **Premio Ética y Valores en la Industria 2021**, que otorga la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) a empresas del sector industrial para reconocer los avances y madurez en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible.

La compañía fue reconocida por su programa para hacer frente a la pandemia por **COVID-19**, el proyecto de rehabilitación de escuelas dañadas por el terremoto de 2017 en Oaxaca **Construir para Educar** y el plan de electrificación de comunidades rurales **Luces de Esperanza**, tres iniciativas que están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Salud y Bienestar (3), Trabajo Decente y Bienestar Económico (8) y Acción por el Clima (13).

“Iberdrola lleva más de 20 años contribuyendo al desarrollo económico y social de México, siempre apegándose a su firme cultura ética y de valores. Me honra mucho recibir este galardón entregado por la CONCAMIN, pues da testimonio de nuestros esfuerzos para tener un impacto positivo en las comunidades locales en las que operamos. Continuaremos trabajando para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos”, puntualizó Enrique Alba, CEO de Iberdrola México, tras recibir el reconocimiento en una ceremonia virtual encabezada por el presidente de la CONCAMIN, Francisco Cervantes.

Además de este premio, la Fundación CONCAMIN entregó el **Mérito a la Industria Sostenible** a Iberdrola México por su contribución al logro de los ODS y a la difusión de la Agenda 2030 en el marco del Primer Foro de la Industria Sostenible: Estrategias y Oportunidades al 2030, que tuvo lugar en el Senado de la República el 25 de agosto pasado.

Durante este foro, en el que participó el coordinador residente de la ONU en México, Peter Grohmann, se destacó la importancia de la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada del país para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible.

Estos reconocimientos a Iberdrola México ponen de manifiesto el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y el desarrollo del país, a través de la implementación de ambiciosos programas sociales.



Pemex restablece totalidad de producción tras incendio en plataforma

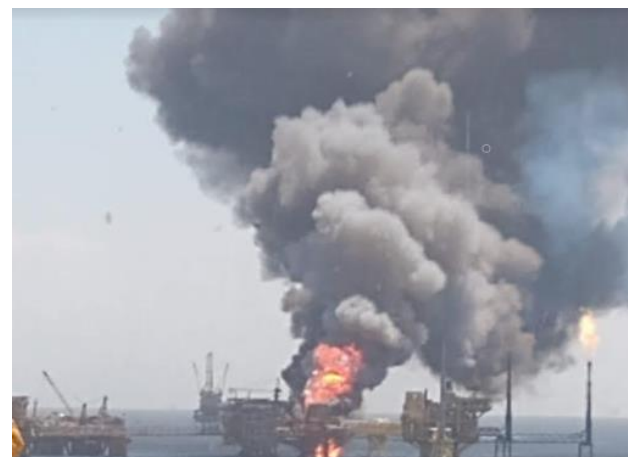
Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que restableció en su totalidad la producción luego del incendio que ocurrió el domingo 22 de agosto en una plataforma petrolera.

“Se ha restablecido la producción de 421 mil barriles diarios de aceite y los 125 pozos que fueron cerrados han sido rehabilitados. Por este suceso se tuvo una producción diferida de 1.6 millones de barriles”, dijo la empresa productiva del Estado.

El domingo 22 de agosto la plataforma E-Ku-A2 del centro de proceso Ku-A del complejo petrolero Ku-Maloob-Zaap se incendió en el momento que se hacían trabajos de mantenimiento. Como resultado, seis personas fallecieron.

Así, Pemex precisó que las actividades para reanudar la producción petrolera en este complejo de la Sonda de Campeche se llevaron a cabo en apego y cumplimiento de la política y principios de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA), sin accidentes que afectaran al personal, ni incidentes en las instalaciones o daños al medio ambiente.

“Es importante mencionar que las actividades desarrolladas para el restablecimiento de la producción en este activo se realizaron mediante la suma de esfuerzos del personal operativo de Pemex, en conjunto con sus prestadores de servicios”, enfatizó la petrolera en un comunicado. La Jornada



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de Agosto 2021

4

SEDATU busca modificar lineamientos de ocupación superficial

La SEDATU envió a la CONAMER diversas modificaciones a lineamientos y modelos de contrato para la ocupación superficial para actividades en la industria energética.

La [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano \(SEDATU\)](#) envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) diversas modificaciones a los lineamientos que regulan la ocupación superficial para actividades de hidrocarburos.

La SEDATU busca adicionar un segundo párrafo al artículo 16 de los lineamientos actuales, en el cual se da la posibilidad de ampliar el plazo establecido en el párrafo anterior de hasta 90 días en caso de que por caso fortuito o fuerza mayor, justificada conforme a las disposiciones normativas relativas a las materias de que se trate y, por ello, provoque la imposibilidad física de alguno o algunos de las partes involucradas y/o resulte materialmente difícil la negociación;

Cuando el número de personas involucradas sea mayor a tres, por lo que el proceso de negociación sea más difícil, más oneroso o de desequilibrio en las contraprestaciones ofertadas, y por su complejidad, en cuanto a los usos y costumbres; el tipo de geografía del territorio; los tiempos y medios para desplazarse al punto de negociación; y por el estudio de impacto territorial de los proyectos a desarrollar.”

Adicionalmente se proponen modificaciones a los lineamientos que regulan el proceso de mediación sobre el uso ocupacional superficial en materia de hidrocarburos y de la industria eléctrica.

También se proponen lineamientos y modelos de contrato para el uso, goce, afectación o en su caso adquisición de los terrenos, bienes o derechos para realizar actividades de la industria eléctrica.

Por último se propone el modelo de formato de notificación de aviso de inicio de negociaciones para el uso y ocupación superficial en materia de hidrocarburos e industria eléctrica.

OGM

Sistema de comercio de emisiones y el Acuerdo de París: ICM

El Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) y el impuesto al carbono son dos instrumentos que pueden incentivar la transición a procesos menos contaminantes y el uso eficiente de la energía.

México, Chile y Colombia son los países de América Latina que más han avanzado en la implementación de estos mecanismos y nuestra nación ya ha puesto en marcha ambos instrumentos.

¿En qué se relaciona este tema con el Acuerdo de París? Iniciativa Climática de México (ICM) lo explica en la cuarta entrega de su boletín *Rumbo a la COP26*.

A 9 semanas de que se celebre la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas, en la ciudad de Glasgow, Escocia, en este número ICM expone cómo va México y la colaboración del sector industrial. EAD



31 de Agosto 2021



5

Gestión social en energía no sustituye al Estado: Expertos

Los beneficios que puede aportar una empresa cuando llega a realizar sus operaciones en una comunidad no sustituyen la labor del Estado, especialmente en términos de Derechos Humanos, coincidieron especialistas en temas de gestión social para proyectos energéticos.

“Lo que nosotros como empresa debemos tener en la cabeza es que nunca jamás podemos sustituir al Estado en la garantía de un derecho humano”, expuso Héctor Alexis Garza Cervera, socio de la firma Ritch Mueller.

Durante el seminario virtual “El impacto social y los beneficios de proyectos eólicos en Tamaulipas”, organizado por la Comisión de Energía del Estado de Tamaulipas (CETAM) de la mano de Perceptia21 Energía, Garza Cervera ejemplificó que, ante una comunidad con profundas vulnerabilidades, una empresa no puede prometer una clínica o una escuela.

Por ello destacó la pertinencia cultural y el desarrollo conforme a la libre determinación de los pueblos impactados.

Por el contrario, Garza Cervera explicó que el Plan de Gestión Social debe ir evolucionando con la misma comunidad todos los días, pero a la vez con pertinencia cultural. “A lo mejor lo que sirve en Tamaulipas no funciona en Puebla y viceversa. Tiene que ser algo hecho a la medida”, añadió.

En este sentido, afirmó que la evaluación del impacto social se tiene que hacer en las etapas más tempranas del proyecto, esto es, antes de causar el impacto por el proyecto energético.

En el evento, moderado por María Nieves García-Manzano, directora general de gmi Consulting, empresa especializada en estudios de impacto social para proyectos de infraestructura energética, se resaltaron los beneficios económicos y sociales de las centrales eoloelectricas que se han instalado en Tamaulipas.

Al respecto, María Antonieta Gómez López, encargada del Despacho de la CETAM, presentó casos exitosos de cómo las comunidades han asimilado los proyectos establecidos en sus tierras y los diversos beneficios que han obtenido, como la conformación de cadenas de valor en servicios, las oportunidades laborales a largo plazo, el pago de rentas a ejidatarios y múltiples programas sociales para mejorar calidad de vida de los habitantes.

“Las empresas han tenido muy claro que la relación que hay con las comunidades, es una relación a largo plazo”, dijo Gómez López. “Siempre ha sido nuestro compromiso atender cualquier situación que surge entre las comunidades y las empresas energéticas”, apuntó.

También recordó que en 2016 solo existía un parque eólico en la entidad tamaulipeca y a la fecha ya están operando 12 centrales y agregó que se han generado 2,700 empleos formales tan solo en las dos plantas de fabricación de palas eólicas y una para la elaboración de torres para los aerogeneradores.

En su presentación, la funcionaria hizo énfasis en la formación de nuevos profesionistas especializados en el sector energético. En este rubro, expuso el caso de Karen Luna, ingeniera egresada de “Diplomado para Servicios de Consultoría Energética y Asuntos Públicos mantenimiento de Generadores Eólicos”, resultado de la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Tamaulipas y la empresa danesa VESTAS, especializada en el diseño y fabricación de equipamiento para parques eólicos. EAD